

## **ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR .**

En el Algar, siendo las 20,30 h. del día 14 DE OCTUBRE DE 2015, se reúnen en el Local Social, sito en c/ Santillana del Mar, las personas citadas al efecto, a propuesta de los respectivos grupos políticos municipales y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal, y según lo previsto en el vigente "Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales".

El objetivo de la sesión es proceder a la constitución de la Junta Vecinal Municipal de El Algar, y elección de su Presidente/a, conforme a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes del mencionado Reglamento.

A tal fin, y una vez comprobadas las acreditaciones se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrada por los vocales designados de mayor y menor edad presentes en este acto, siendo los siguientes:

Vocal de mayor edad, y por tanto Presidente de la Mesa: D. Ángel Sánchez Álvarez, con DNI 74352344Z, nacido el 24 de julio de 1947.

Vocal de menor edad: D. Salvador García Paterna, con DNI 23300619D, nacido el 24 de agosto de 1989.

A continuación la Mesa procede a comprobar las acreditaciones de la personalidad de los vocales designados, detectándose una incidencia al figurar una de las vocales designadas por el PSOE como M<sup>a</sup> Rosa Angosto García, siendo su nombre correcto Rosa M<sup>a</sup> Angosto García.

Concurriendo el quórum previsto en el Art. 32 del citado Reglamento de Participación ciudadana, siendo en total nueve el número legal de miembros con derecho a voz y voto, y estando presentes todos ellos como se recoge a continuación:

Vocales designados por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca Martínez Sotomayor, con DNI 22970400R
- D. Francisco Martínez García, con DNI 22914280R
- D. Ignacio Fernández Martínez, con DNI 22953554Z
- D. Salvador García Paterna, con DNI 23300619D

Vocales designados por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Ayllon Heredero, con DNI 2748216K
- D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Angosto García, con DNI 23011495H

Vocal designado por el Grupo Municipal Movimiento Ciudadano por Cartagena:

- D. Juan Francisco Terrones Martínez, con DNI 22981916V

Vocal designado por el Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede:

- D. Lorenzo Paredes Lledo, con DNI 22970465C.

Vocal designado por el Grupo Municipal Ciudadanos:

- D. Ángel Sánchez Álvarez, con DNI 74352344Z

Se procede por parte de los anteriores vocales a prestar juramento o promesa del cargo, a través de la fórmula recogida mediante R.D. 707/1979, de 5 de abril, y que es la siguiente:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de El Algar, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?”

Acto seguido se procede a la elección de Presidente/a de la Junta Vecinal, pudiendo ser candidatos todos los vocales designados y siendo llamados a depositar su voto en la urna, siendo el resultado como sigue:

- Doña M<sup>a</sup> Francisca Martínez Sotomayor (Vocal del P.P.)..... 4 votos
- Doña Rosa M<sup>a</sup>. Angosto García (Vocal del PSOE) ..... 4 votos
- D. Ángel Sánchez Álvarez (Vocal de Ciudadanos) ..... 1 voto

Al ser el resultado de empate, no obteniendo ningún candidato la mayoría absoluta requerida en primera votación y siguiendo con el procedimiento previsto, se procede a una segunda votación, siendo idéntico resultado:

- Doña M<sup>a</sup> Francisca Martínez Sotomayor (Vocal del P.P.)..... 4 votos
- Doña Rosa M<sup>a</sup>. Angosto Garcia (Vocal del PSOE) ..... 4 votos
- D. Ángel Sánchez Álvarez (Vocal de Ciudadanos) ..... 1 voto

Correspondería la Presidencia a la lista mas votada, siendo esta Doña M<sup>a</sup> Francisca Martínez Sotomayor, vocal del P.P.

En función de lo recogido anteriormente, se acuerda comunicar al Excmo. Sr. Alcalde los resultados de la votación, quedando la toma de posesión del cargo de Presidenta de la Junta Vecinal de El Algar, para el próximo Pleno.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 21,45 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

El Presidente de la Mesa de Edad

La Secretaria (P.D.)